



DIARIO DE LOS DEBATES



ORGANO DE DIFUSION DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Diputación Permanente
Segundo Receso del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones
Segundo Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Secretaría General

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 18 de Diciembre del 2006	No. 137
--------	---	---------

INDICE

Sesión de la Diputación Permanente del 18 de Diciembre de 2006
Presidente: Dip. José Gudiño Cardiel

	Pág.
• Lista de Asistencia.....	
• Apertura de la Sesión.....	
• Lectura del Orden del Día.....	
• Discusión y aprobación del Acta.....	
• Correspondencia	
• Iniciativas.....	
• Dictámenes.....	
• Asuntos Generales.....	
• Clausura de la Sesión.....	

DIRECTORIO
Junta de Coordinación Política

Dip. Ramón Garza Barrios
Presidente

Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza

Diputados Integrantes de la LIX Legislatura

Grupo Parlamentario PRI

Dip. Ramón Garza Barrios

Coordinador

Dip. Aida Araceli Acuña Cruz

Dip. Hugo Andrés Araujo de la Torre

Dip. Roberto Benet Ramos

Dip. Rodrigo Canales Pérez

Dip. Juan José Chapa Garza

Dip. José De La Torre Valenzuela

Dip. Guadalupe Flores Valdez

Dip. Alejandro René Franklin Galindo

Dip. José Gudiño Cardiel

Dip. Mario Andrés De Jesús Leal Rodríguez

Dip. Héctor López González

Dip. Servando López Moreno

Dip. Armando Martínez Manríquez

Dip. Carlos Manuel Montiel Saeb

Dip. José Francisco Rábago Castillo

Dip. Jaime Alberto Seguy Cadena

Dip. Jesús Everardo Villarreal Salinas

Dip. Narciso Villaseñor Villafuerte

Grupo Parlamentario PAN

Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza.

Coordinador

Dip. Agustín Chapa Torres.

Dip. Alfonso de León Perales.

Dip. María Eugenia De León Pérez.

Dip. Fernando Alejandro Fernández De León.

Dip. Alejandro Felipe Martínez Rodríguez.

Dip. Everardo Quiroz Torres.

Dip. Norma Leticia Salazar Vázquez.

Dip. Arturo Sarrelangue Martínez.

Partido de la Revolución Democrática

Dip. Julio César Martínez Infante

Dip. Héctor Martín Garza González

Partido del Trabajo

Dip. Alejandro Ceniceros Martínez

Dip. Benjamín López Rivera

Secretaría General

Lic. Enrique Garza Tamez

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Tania Gisela Contreras López

**Departamento del Registro Parlamentario
y Diario de los Debates**

Lic. Armando Rico Vázquez

Versiones Estenográficas

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

Técnico en Contabilidad

María Guadalupe Martínez Rangel

Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo

SESION DE LA DIPUTACION PERMANENTE CELEBRADA EL 18 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2006.

SUMARIO

- Lista de Asistencia.
- Apertura.
- Orden del día.
- Discusión y aprobación en su caso del Acta Número 136 relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 15 de diciembre del año próximo pasado.
- Correspondencia.
- Iniciativas.

Las que en su caso, presenten los Diputados y/o promuevan los sujetos con derecho a ello.

- Dictámenes.

1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza a los Ayuntamientos de Camargo, Guerrero, Gustavo Díaz Ordaz, Mier y Miguel Alemán a celebrar entre sí, convenio en materia de prestación de servicios de destino final de residuos sólidos urbanos, y al Gobierno del Estado de Tamaulipas para que se constituya como deudor solidario y garante de dicha operación.

- Asuntos Generales.

Los que, en su caso, expongan los integrantes de la Diputación Permanente.

- Clausura de la Sesión.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSE GUDIÑO CARDIEL

Presidente: Solicito al Diputado Secretario **Arturo Sarrelangue Martínez**, tenga a bien pasar lista de asistencia.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

(Se pasa lista de asistencia)

Secretario: Existe Quórum legal para celebrar la presente Sesión de la Diputación Permanente, Diputado Presidente.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, pasada lista de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente sesión siendo las **doce horas**, del día **18 de diciembre del año 2006**.

Presidente: Compañeros Legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo I, inciso a); y 83 párrafo IV y 54 párrafo I, de la Ley sobre la

Organización y Funcionamiento Interno del Congreso del Estado, me permito hacer de su conocimiento que el orden del día es el siguiente: **Primero**, Lista de Asistencia; **Segundo**, Apertura de la Sesión de la Diputación Permanente. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y aprobación en su caso del Acta Número 136, relativa a la Sesión de Instalación de la Diputación Permanente, celebrada el día 15 de diciembre del año en curso. **Quinto**, Correspondencia. **Sexto**, Iniciativas. **Séptimo**, Dictámenes. 1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza a los Ayuntamientos de Camargo, Guerrero, Gustavo Díaz Ordaz, Mier y Miguel Alemán a celebrar entre sí, convenio en materia de prestación de servicios de destino final de residuos sólidos urbanos, y al Gobierno del Estado de Tamaulipas para que se constituya como deudor solidario y garante de dicha operación. **Octavo**, Asuntos Generales. **Noveno**, Clausura de la Sesión.

Presidente: Señores Diputados, a la luz del Acuerdo número LIX-3 del 2 de enero del presente año y toda vez que el acta número 136, relativa a la sesión de instalación de la Diputación Permanente celebrada el 15 de diciembre del actual ya ha sido hecha de nuestro conocimiento, solicito al Diputado **Arturo Sarrelangue Martínez**, que proceda a dar lectura únicamente de los acuerdos tomados en dicha sesión.

Secretario: A petición de la Presidencia daré lectura a los acuerdos tomados en la sesión celebrada el 15 de diciembre del actual.

(Lectura de Acuerdos)

Secretario: Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Esta Presidencia somete a **consideración** de esta Diputación Permanente el **acta número 136**, relativa a la Sesión de Instalación de este órgano legislativo, celebrada el día **15 de diciembre de este año**, para las observaciones que hubiere en su caso.

Presidente: No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, pido al Diputado Secretario **Benjamín López Rivera**, lo someta a votación económica.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia y en forma económica procederemos a realizar la

votación del **acta número 136**, relativa a la Sesión de Instalación de la Diputación Permanente celebrada el **15 de diciembre del actual**.

Quienes se pronuncien a favor, sírvanse manifestarlo en términos de ley. **(Votación)**.

Diputado Presidente, se han emitido 3 votos a favor y 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Presidente: Compañeros legisladores, ha resultado aprobada el acta de referencia por 3 votos a favor, 0 abstenciones y 0 votos en contra.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, procederemos a desahogar el punto de la Correspondencia recibida.

Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicito a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta, de manera alterna, con la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

En este tenor, solicito al Diputado Secretario **Arturo Sarrelangue Martínez**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

Secretario: De la Legislatura de Zacatecas, circular número 109., fechado el 31 de octubre del actual, recibido el 4 de diciembre del año en curso, comunicando la elección de la Mesa Directiva que presidió los trabajos del mes de noviembre dentro del primer período ordinario de sesiones, correspondiente a su tercer año de ejercicio constitucional, quedando como Presidente el Diputado GERARDO OLIVA BARRON.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

Secretario: Del Ayuntamiento de Reynosa, oficio número SAY-9565/2006, fechado el 23 de noviembre del actual, recibido el 4 de diciembre del año en curso, remitiendo ediciones de la sexta y séptima Gaceta Oficial de dicho municipio.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

Secretario: De la Legislatura de Aguascalientes, circular número 15, fechada el 22 de octubre del actual, recibido el 5 de diciembre del año en curso, comunicando la elección de la Mesa Directiva, que fungió durante el tercer período extraordinario de sesiones, habiendo resultado electo como Presidenta la Diputada .GABRIELA MARTIN MORONES.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

Secretario: De la Legislatura de Michoacán, oficio número SSP/DGSATJ/DAT/01136 B-1/06, fechado el 30 de noviembre del actual, recibido el 6 de diciembre del año en curso, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual exhorta a las Cámaras del Honorable Congreso de la Unión para que, en el siguiente ejercicio del año fiscal de 2007, se otorgue una partida presupuestaria especial al Instituto Federal Electoral, a fin de poder darle continuidad a la existencia y trabajos de la Coordinación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

Secretario: Del Ayuntamiento de Guerrero, oficio número 241/06, fechado el 6 de diciembre del actual, recibido el 8 del mismo mes año, remitiendo el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal de 2007.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 párrafo 1, inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, y 157 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, remítase al Ejecutivo del Estado por conducto de la Secretaría General de Gobierno para efectos de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Secretario: Del Ayuntamiento de San Carlos, copia de oficio número TES/049/2006, fechado el 1 de diciembre del actual, recibido el 8 del mismo mes año, remitiendo el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal de 2007.

Es cuanto Diputado Presidente.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

Secretario: Del Ayuntamiento de Camargo, oficio número 0589/06, fechado el 5 de diciembre del actual, recibido el 8 del mismo mes año, remitiendo el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal de 2007.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 párrafo 1, inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, y 157 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, remítase al Ejecutivo del Estado por conducto de la Secretaría General de Gobierno para efectos de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Secretario: Del Ayuntamiento de Mier, oficio número 226/2006, fechado el 5 de diciembre del actual, recibido el 8 del mismo mes año, remitiendo el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal de 2007.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 párrafo 1, inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, y 157 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, remítase al Ejecutivo del Estado por conducto de la Secretaría General de Gobierno para efectos de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Secretario: Del Ayuntamiento de Nuevo Morelos, copia de oficio fechado, recibido el 8 de diciembre del actual, remitiendo el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal de 2007.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

Secretario: Del Secretario General de ésta Legislatura, oficio número 1580, fechado el 14 de diciembre del actual, recibido en la misma fecha, remitiendo la relación de asuntos pendientes de dictaminar durante el período inmediato anterior.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se instruye al Secretario General de esta Legislatura, para que entregue los expedientes relativos para su estudio y análisis correspondiente.

Presidente: Compañeros Diputados, esta Presidencia no tiene registro previo de iniciativas para ser presentadas en esta sesión, por lo que se consulta si alguno de ustedes desea hacerlo, a fin de registrarlo y proceder a su desahogo.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, pasamos al punto de dictámenes por lo que procederemos al desahogo.

Presidente: Solicito al Diputado Secretario **Arturo Sarrelangue Martínez**, se sirva dar lectura al Dictamen **con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza a los Ayuntamientos de Camargo, Guerrero, Gustavo Díaz Ordaz, Mier y Miguel Alemán a celebrar entre sí, convenio en materia de prestación de servicios de destino final de residuos sólidos urbanos, y al Gobierno del Estado de Tamaulipas para que se constituya como deudor solidario y garante de dicha operación.**

Secretario: Con gusto, Diputado Presidente:

(Lectura del Dictamen)

Secretario: Es cuanto, Diputado Presidente

Presidente: Honorable Diputación Permanente, se somete a su consideración, para su discusión, el texto del proyecto de dictamen **con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza a los Ayuntamientos de Camargo, Guerrero, Gustavo Díaz Ordaz, Mier y Miguel Alemán a celebrar entre sí, convenio en materia de prestación de servicios de destino final de residuos sólidos urbanos, y al Gobierno del Estado de Tamaulipas para que se constituya como deudor solidario y garante de dicha operación.**

Presidente: Tiene el uso de la palabra el **Diputado Arturo Sarrelangue Martínez**.

Diputado Arturo Sarrelangue Martínez. Consideró que, están previstos aquí dentro dictamen, la característica que debe de guardar el uso de los recursos y sobre todo que se le va a dar y creo yo que previo estudio de impacto ambiental se destina el lugar para darle servicio a estos ayuntamientos que no tienen dónde depositar la

basura y que es un servicio que los ayuntamientos deben ofrecer y es sumamente prioritario.

Presidente: Consideró que en este dictamen que engloba tres acciones fundamentales que es primeramente el convenio entre sí de los cinco municipios de la frontera chica para poderse integrar una ínter municipalidad para prestar de manera conjunta el servicio de recolección de basura en un lugar ya con las condiciones determinadas, por otra parte el crédito de los 20 millones que requieren para esta obra precisando también el documento que si algún recurso si esta cantidad no fuera suficiente, los ayuntamientos tendrán que aportar de manera directa de sus recursos el dinero que faltará para terminar esta obra; y por otra parte autorizar al gobierno al estado en su calidad rector del control de las participaciones se convierta en deudor solidario de estos cinco municipios, la verdad que yo celebro mucho que estos cinco municipios fortalezcan la región que se de las condiciones de hermandad entre ellos y que un tema como bien lo decía el Diputado Sarrelangue de de orden prioritario en la prestación del servicio público de un ayuntamiento tengan el ánimo, la disposición, tengan la visión de verlo de manera conjunta y que la verdad es antecedente que ponen una muy buena muestra en la forma que deben hermanarse los municipios de Tamaulipas, en una región muy identificada, como lo es la frontera chica y que se de este importante paso, creo yo compañeros diputados que los términos que establece el artículo 115 constitucional de la autonomía de los ayuntamientos y la obligación que le señala ese mismo artículo para la prestación de servicios públicos les dé sustento jurídico a cada uno de los cinco municipios para realizar esta acción, por otra parte ustedes saben que en el momento en que el gobierno al estado otorga el aval es previo análisis completo total de la capacidad de endeudamiento de cada uno municipios, yo creo que es una cantidad que en estos momentos en el que una obra que tiene las especificaciones técnicas necesarias para garantizar durante largo plazo la prestación de este servicio en la cantidad que entre los cinco municipios por no es muy representativa independientemente de saber que son algunos municipios chicos, pero yo creo que su planeación en el manejo de la deuda les garantiza no ajustar, o no limitar algunas de otras obligaciones que tiene que cumplir con el municipio, yo considero compañeros diputados que es una acción con visión regional debidamente sustentada y que les pido a cada uno de los integrantes de esta Diputación Permanente que le demos nuestra autorización para qué se pueda autorizar esta

dictamen, sin menoscabo de que tendrá que ser sometido a la consideración del pleno de este Congreso del Estado para que tenga la vigencia correspondiente, yo creo compañeros que es una buena acción, un importante dictamen que si así lo consideramos cada uno de los integrantes iniciemos estos trabajos de la Diputación Permanente dándole a nuestros compañeros de los municipios de la frontera chica nuestro apoyo y nuestro respaldo para una acción importante en la prestación de los servicios públicos en estos cinco municipios, yo creo compañeros que es una buena acción, es una de las cosas que el congreso se siente orgulloso de participar en un proceso que la misma ley determina para que nosotros autoricemos esta acción previo el acuerdo entre ellos mismos la autorización de ellos mismos, sin menoscabo de su autonomía municipal es importante que iniciemos en los trabajos de esta permanente con una acción importante como esta.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el **Diputado Benjamín López Rivera**.

Diputado Benjamín López Rivera. Es muy interesante esta iniciativa, algo importante a nivel de salubridad y asistencia, en el sentido de recolectar en algunos lugares debidamente controlados el reciclaje de la basura, es mucho muy interesante que se hayan puesto de acuerdo los municipios, porque si se escandaliza cuando hay reciclaje que observamos en algunos lugares no propios como especie de basurero sin llevar un control sanitario, nos congratulamos con esto y le pedimos el apoyo para que sea aprobado este dictamen. Es cuanto Señor Presidente.

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber mas participaciones, solicito al Diputado Secretario **Benjamín López Rivera**, se sirva someter a votación la redacción del dictamen de referencia.

Secretario: Por instrucciones de la presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del dictamen con que se ha dado cuenta.

Quines se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Quienes estén en contra favor de indicarlo.

Presidente: Compañeros Diputados, ha resultado aprobado el texto del dictamen de referencia por unanimidad.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, esta presidencia determina que se integre al informe que, en su oportunidad, rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo período de sesiones, o en alguna asamblea extraordinaria que así se autorice y se convoque.

Presidente: Compañeros Diputados, se abre el punto de Asuntos Generales, esta Presidencia no tiene registro previo de legisladores, para intervenir en esta fase de la sesión por lo que pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra para tratar **Asuntos Generales**.

Presidente: Si me permiten quiero hacer el uso de la palabra para hacer algunas propuestas y consideraciones con ustedes compañeros. Hemos recibidos cada uno de nosotros los asuntos a dictaminar durante el receso del segundo período ordinario del segundo año de ejercicio legislativo y que integran una cantidad 74 asuntos que han sido turnados a esta diputación permanente para que en uso de las atribuciones que la misma ley faculta contempla, estemos en condiciones durante este receso de que se vayan siendo abordados de acuerdo a la oportunidad que esta misma diputación permanente determine, creo yo compañeros diputados que es importante que pudiéramos hacer un ejercicio de planeación si ustedes así lo consideran para que podamos tener las condiciones que nos permitan avanzar en la resolución de estos temas quedan ser tratados por este diputación permanente, yo quería proponerles que primeramente pudiéramos hacer un plan de trabajo hace rato comentábamos la celebración de 11 asambleas ordinarias de acuerdo número de semanas que no va tocar estar en este trabajo, no sin antes dejar de decirles lo que les dije el día de la instalación compañero Diputado Arturo Sarrelangue y compañero Diputado Benjamín López Rivera que la verdad a mi me da mucho gusto hacer equipo de trabajo con ustedes no tengo ninguna duda que con absoluto respeto a nuestras opiniones, a nuestras posiciones y nuestras visiones particulares de cada uno de los temas que vayamos viendo vamos encontrar siempre los puntos de acuerdo que nos permitan avanzar en esta responsabilidad que hoy compartimos los tres, en ese sentido yo quería decirles que es muy importante que pudiéramos planear los temas y establecer una agenda conjunta de los temas en los que pudiéramos interés todos nosotros para que podamos irle dando un planteamiento una programación y que vayamos avanzando lo mas

que podamos, en ese sentido compañeros yo les quisiera pedir si ustedes no tienen ningún inconveniente la próxima semana tendremos sesión el jueves como habíamos comentado previamente y si nos pudiéramos reunir el miércoles ya nos vamos a llevar este documento de trabajo ahorita ir viendo los temas que pudiéramos ir viendo que la próxima semana previo a la sesión ordinaria tengamos una agenda ya integrada con un plan de trabajo que nos permita incluso que los Servicios Parlamentarios que aquí nos prestan tengan ya ellos los temas en los que nos vamos avocar primeramente sin menoscabo que habrá iniciativas que se van ir presentando que tendremos que viendo y que también habrá temas que siempre puedan presentarse de manera urgente y obviamente tendrían la prioridad que le debamos darle en su justo momento, en ese sentido compañeros yo quisiera proponerles para que quede asentado que la próxima semana nos pudiéramos reunir previo a la sesión ordinaria de esta diputación permanente si el miércoles ustedes no tienen inconveniente en la mañana ya traer los puntos comenzar a encontrar algunas coincidencias sobre los destinos de los dictámenes que podíamos ir viendo y que la gente de Servicios Parlamentarios comenzar ya a ayudarnos con el estudio legal jurídico y con algunas redacciones de pre dictámenes para ir avanzando para que podamos hacer una diputación permanente productiva, no deo de reconocer que temas muy importantes que se van a necesitar un amplio consenso de un amplio estudio de parte esta diputación permanente, pero no tengo ninguna duda de que conozco a mis compañeros integrantes de esta diputación permanente que tenemos el interés compartido de avanzar lo mas y lo mejor que podamos, en ese sentido compañeros si no tienen inconveniente pudiéramos acordar reunirnos el miércoles a la hora que ustedes dispongan y elaborar un plan de trabajo y una agenda conjunta, por que porque es un tema que también los compañeros de los medios de comunicación nos van ha estar preguntando, qué vamos a ver qué lo que tenemos, y en ese sentido pues que tengamos coincidencias sobre los temas que obviamente vamos acordar que vamos a ver en prioridad cómo les decía sin menoscabo que las iniciativas que puedan presentarse y algunos temas que puedan requerir la agilidad necesaria pues lo haremos con el animo que siempre hemos compartido de trabajar en acuerdos todos, entonces si no tiene inconveniente.

Presidente: Agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las **trece horas**, declarándose válidos los acuerdos tomados y se cita para la sesión de la Diputación

Permanente que tendrá verificativo el **28 de diciembre** del actual, a partir de las **12 horas**.